

BOLETÍN

La participación del Consenso de Roma en la 12ª reunión anual de la ERNA en Belgrado, en Serbia



En diciembre, el Consenso de Roma participó en la 12ª reunión anual de la ERNA. A continuación una entrevista de Jane Francis, del equipo de coordinación del Consenso de Roma, con Oscar Zuluaga, representante especial del Consenso de Roma para una política humanitaria de las drogas, quien asistió a la reunión en Belgrado.

Q. JF: Usted participó en la 12ª conferencia sobre el VIH/SIDA, organizada por la red europea de la Cruz Roja (ERNA) en Belgrado en diciembre de 2008. ¿Puede darnos algunas informaciones sobre la ERNA y sobre la reunión?

A. OZ: ERNA (*European Red Cross Network on HIV/AIDS and TB*, es decir, La Red Europea de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el VIH/SIDA y la Tuberculosis) fue creada por el Dr. Massimo Barra en el 1996 para luchar contra la pandemia de VIH/SIDA en Europa.

ERNA organiza la reunión anual de sus miembros, o sea actualmente 40 Sociedades Nacionales (SN). Inicialmente, la conferencia había sido prevista para finales de septiembre en Tiflis, pero a causa del conflicto en Georgia en agosto de 2008, fue desplazada a Belgrado, en Serbia.

Q. JF: ¿Cuáles fueron los principales temas de debate en la reunión?

A. OZ: Estábamos allí para escuchar el informe sobre la participación de la Federación en la Conferencia mundial sobre el VIH/SIDA en México en agosto de 2008, y para discutir sobre las asociaciones entre Sociedades Nacionales, sobre la participación de los jóvenes en las actividades, sobre las alianzas mundiales llevadas por el Secretariado de Federación y proyecciones de la iniciativa del *Consenso de Roma Europa*.

Q. JF: ¿Nos puede decir más sobre el *Consenso de Roma Europa*?

A. OZ: Como sus lectores quizá ya lo oyeron, el Consenso de Roma cuenta con el apoyo de la Comisión Europea. Presenté los objetivos y directrices del *Consenso de Roma Europa* a los delegados en Serbia, a quienes se pidió proporcionar, a su vez, sus comentarios sobre esta labor.

El objetivo del *Consenso de Roma Europa* es incitar a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja a elaborar programas basados en la salud para luchar contra el uso de droga en su país, aprovechando de la Estrategia y de los Planes de Acción antidrogas de la Unión Europea.



Q. JF: ¿Cuáles son los vínculos entre ERNA y el *Consenso de Roma Europa*?

A. OZ: El Consenso de Roma tiene como objetivos aliviar el sufrimiento vinculado con las drogas en Europa desde el punto de vista de la salud y estimular y ayudar las Sociedades Nacionales (SN) para enfrentar lo más eficazmente posible los problemas de salud mental y física debidos a la toxicomanía. Esto es el nexo con la ERNA: la inyección de droga es una de las maneras más “eficaces” y más corrientes actualmente de transmitir el VIH. El Consenso de Roma tiene por objeto fomentar las SN a incluir y, así lo esperamos, para aplicar iniciativas susceptibles de contribuir a limitar la difusión del VIH.



Oscar Zuluaga

Puede tratarse de proyectos grandes o pequeños: por ejemplo, desde grandes proyectos como la realización de programas de intercambio de agujas o tratamiento de sustitución con metadona, que ataca el problema directamente, hasta la creación de redes de apoyo a los consumidores de droga para explicarles cómo impedir la transmisión del virus, o campañas de información para los jóvenes.

La ERNA y el *Consenso de Roma Europa* se proponen proporcionar a las SN herramientas, ideas e información con las cuales podrán aliviar el sufrimiento debido a la droga en el país correspondiente.

Los objetivos específicos del *Consenso de Roma Europa* consisten en definir y promover actividades de las SN sobre cuestiones vinculadas a la droga, proporcionar formación e intercambios de conocimientos técnicos entre las Sociedades Nacionales, y ayudar a promover a los gobiernos a aplicar un enfoque antidroga basado en la salud.

Q. JF: ¿Cuáles son las próximas etapas para el *Consenso de Roma Europa*?

A. OZ: Estamos trabajando actualmente en la definición de un conjunto de directrices de políticas antidrogas específicamente europeas como complemento de aquellas adoptadas en el Congreso mundial de Barcelona el año pasado. Tendrán por objeto ayudar a las SN a comprender mejor las disposiciones de las políticas antidrogas adoptadas por la UE y permitirán, así lo esperamos, proporcionarles ideas e iniciativas aplicables en sus propios países.

Nuestro otro objetivo mayor consiste en ser una plataforma de intercambio de ideas entre las SN en Europa: al reunir a las SN para hablar de sus actividades y trabajos en distintos países, esperamos incitarlas a probar nuevas ideas y a lanzar nuevas iniciativas para responder a este desastre humano. Con este objetivo en mente, el Consenso de Roma co-organiza una conferencia europea en Madrid, acogida por la Cruz Roja española.

JF: Gracias Oscar. Volveremos a hablar sobre la conferencia de Madrid en los próximos boletines.

El próximo mes, publicaremos un entrevista del equipo de coordinación del Consenso de Roma con la Cruz Roja española sobre su iniciativa antidroga.

Advertencia: La información contenida en este documento no refleja necesariamente la posición o la opinión de la Comisión Europea.